

A.M.P.A

SJB

**Torrejón de
Ardoz**

ACTA DE ASAMBLEA FUNDACIONAL

REUNIDOS

En *Torejón de Ardoz* siendo las *18 horas* del *19* del *febrero* del *2019* comparecen las personas que se detallan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS
D. José Gabriel Del Prado Bueno
D. César Martín Ramos
D ^a . Aurora Fernández Rodríguez
D. Antonio Moreno García
D ^a . Aránzazu Manzano Peñas
D ^a . María Bravo Gómez
D ^a . M ^a . Pilar Gonzalo de la Morena
D ^a . Belén Gil Fournier

ACUERDAN

- 1) Constituir una Asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denominará: **ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO SAN JUAN BOSCO**
- 2) Aprobar los Estatutos que se incorporan a este Acta Fundacional como ANEXO, por los que se va a regir la Asociación, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.
- 3) Designar a la JUNTA DIRECTIVA de la Asociación, cuya composición de cargos es la siguiente:
- 4)

PRESIDENTE/A	D ^a . Aránzazu Manzano Peñas
SECRETARIO/A:	D. José Gabriel Del Prado Bueno
VOCALES:	D ^a . Aurora Fernández Rodríguez
VOCALES:	D ^a . María Bravo Gómez
VOCALES:	D. Antonio Moreno García

- 5) Dar consentimiento a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los abajo firmantes.

A.M.P.A

SJB

**Torrejón de
Ardoz**

ACTA DE ASAMBLEA FUNDACIONAL

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:45 horas del día señalado.

(firma de todos los socios fundadores)

Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:

-
- (1) Mínimo 3 personas
 - (2) La denominación deberá coincidir exactamente con la que conste en los Estatutos
 - (3) Sólo son obligatorios los cargos de PRESIDENTE y SECRETARIO
 - (4) Si no se presta consentimiento, deberá adjuntar fotocopia del DNI